

Aviso de Solicitud al Tribunal

AVIVA INSURANCE LIMITED

Y

AVIVA INSURANCE IRELAND DESIGNATED ACTIVITY COMPANY

Por la presente se anuncia que el 30 de agosto de 2018 se ha presentado una Solicitud al Tribunal Supremo de Justicia de Escocia (el "Tribunal") por la que (i) Aviva Insurance Limited (anteriormente, CGU Insurance plc, General Accident Fire and Life Assurance Corporation plc, General Accident Fire and Life Assurance Corporation Limited, The General Accident Assurance Corporation Limited), constituida en virtud de las Companies Acts, inscrita en Escocia (con el número de inscripción SC002116) y con domicilio social en Pitheavlis, Perth PH2 0NH ("AIL"); y (ii) Aviva Insurance Ireland DAC (anteriormente, Aviva OPP One DAC), una empresa activa designada, inscrita en Irlanda (con el número de inscripción 605769) y con domicilio social en One Park Place, Hatch Street, Dublin 2, Irlanda ("AIIDAC"), en la que se solicita, entre otros, un auto del Tribunal conforme a la Parte VII de la Financial Services and Markets Act 2000 (la "Ley") por el que se sanciona un plan (el "Plan"). El Plan establece que las siguientes clases de seguros generales se transferirán por AIL a AIIDAC: (i) todas las operaciones efectuadas por AIL en virtud de la libertad de establecimiento desde la sucursal de AIL en la República de Irlanda (dicha operación se incluye cuando los registros de AIL muestren que el riesgo se sitúa en el Reino Unido); (ii) determinadas operaciones efectuadas por AIL en virtud de la libertad de establecimiento desde la anterior sucursal de AIL en Francia; (iii) determinadas operaciones efectuadas por AIL en virtud de la libertad de establecimiento desde la anterior sucursal de AIL en Bélgica; y (iv) determinadas operaciones comerciales y minoristas efectuadas por AIL, donde los registros de AIL muestren que el riesgo se sitúa en un Estado de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo que no sea el Reino Unido.

Cualquier persona puede obtener copias de [la Solicitud, un informe sobre el Plan elaborado por un experto independiente en virtud del artículo 109 de la Ley, una declaración que establece los términos del Plan y un resumen del informe del experto independiente, sin coste alguno, en el sitio web de Aviva <https://transfer.aviva.com/es/documentos>. Asimismo, se pueden solicitar copias gratuitas de cualquiera de estos documentos llamando al 01603 606387 si está dentro del Reino Unido * o escribiendo a Transfer Mailing (BAUI), PO Box 3660, Norwich, NR1 3EQ hasta que el Plan entre en vigor, previsto para las 00:01 GMT del 1 de febrero de 2019.

De conformidad con las Financial Services and Markets Act 2000 (Control of Business Transfers) (Requirements on Applicants) Regulations 2001, AIL y AIIDAC publicarán una serie de notificaciones en relación con la solicitud. Toda persona que considere que se verá perjudicada por la implementación del Plan deberá presentar Contestaciones por escrito (objeciones formales por escrito) a la Solicitud ante el Tribunal, sito en Parliament House, Parliament Square, Edinburgh EH1 1RQ, en los 42 días posteriores a la publicación de la última notificación, prevista para el 10 de diciembre de 2018. Dichas personas pueden recabar asesoramiento jurídico independiente. De acuerdo con su práctica actual, es probable que el Tribunal considere cualquier otra objeción al Plan que se presente por escrito o en persona en la audiencia del Tribunal, a fin de considerar si sanciona o no el Plan, cuya celebración está prevista para las 10.00 horas el 22 de enero de 2019 en la dirección anterior. En caso de que haya un cambio de fecha u hora, se anunciará la nueva fecha u hora en el sitio web de Aviva <https://transfer.aviva.com/insurance>

Esta notificación se le proporciona de conformidad con la Regulación 3(2) de la Financial Services and Markets Act 2000 (Control of Business Transfers) (Requirements on Applicants) Regulations 2001.

Burness Paull LLP
50 Lothian Road
Edinburgh
EH1 2EN

(Los abogados en Escocia para Aviva Insurance Limited y Aviva Insurance Ireland DAC)

* Las líneas telefónicas estarán abiertas de 9.00 a 17.00 de lunes a viernes.

El coste de la llamada será el que establezcan las tarifas de llamadas nacionales si se realiza desde el Reino Unido e Irlanda y el que establezcan las tarifas de llamadas internacionales si se realiza desde el extranjero. Los costes pueden variar dependiendo de su proveedor de red. Por su seguridad y por la nuestra, podemos grabar y/o controlar las llamadas telefónicas.